

MEMORANDUM GP-12-2024

PARA: **Lcda. Monica Isabel Sierra Cooper**
Oficial Interina de Información Pública

DE: **Lic. Leonel E. Valladares V.**
Gerente Interino de Planificación

ASUNTO: **Nota Aclaratoria Periodicidad Evaluación**

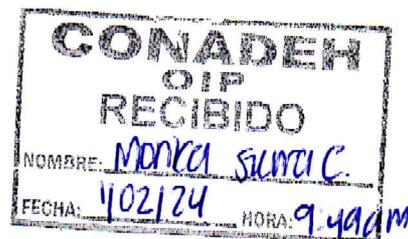
FECHA: 1 de febrero de 2024



Tengo a bien hacer de su conocimiento que, desde el año 2016, la evaluación de la planificación operativa y presupuestaria del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) se realiza de manera trimestral. Por consiguiente, no se cargan datos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) sobre las evaluaciones físico-presupuestarias de manera mensual.

Los reportes se presentan de manera trimestral en los meses de **marzo, junio, septiembre y diciembre**. En este sentido, dicha nota aclaratoria tiene vigencia para los **4 trimestres del año 2024**.

Agradeciendo su valiosa gestión.



C://Archivo